

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 01056 00

Vista la documental que antecede (fl 42), el despacho dispone,

Oficiar al Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición ASEMGAS L.P., con el fin de que nos informen sobre el trámite dado al oficio 1775 del 17 de mayo de 2022. Ofíciense.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 52 de fecha 10 de abril de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

LL